ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA AGRICOLA COMERCIAL DOS HERMANOS S.A. DOSMERCIAL CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIESCISIETE

En Quevedo a las dieciséis horas de la tarde del día diez del mes de Abril, en la localidad de la Compañía situada en la Parroquia San Cristóbal, Barrio El Pital Nº2 Mz. 28, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria los accionistas de la AGRICOLA COMERCIAL DOS HERMANOS S.A. DOSMERCIAL, los mismos que se detallan a continuación: a) El señor Andrés Ricardo Mejía Alcivar por sus propios derechos, propietario de 10.000 acciones, b) la señorita Evelyn Estefanía Mejla Cedeño por sus propios derechos, propietaria de 10.000 acciones, quien comparece además en calidad de Gerente General de la Compañía. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria para conocer el resultado de los estados financieros de la Empresa y el Informe del Comisario. Preside esta sesión como Presidente, señor ING. NICOLAS SEMIGLIA SEMINARIO a solicitud de los accionista para que coordine este acto y actúa como Secretario de la Junta General de la Compañía, la señorita Evelyn Estefanía Mejía Cedeño. A continuación el secretaria elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, hecho por lo cual los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el único punto del orden del dia: PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016, Y EL INFORME DEL COMISARIO SEGUNDO PUNTO: Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta señor ING. NICOLAS SEMIGLIA SEMINARIO y como secretaria del mismo señorita Evelyn Estefanía Mejla Cedeño, de inmediato el secretaria de la Junta constata que existe el quórum legal para instalar la Junta, por encontrarse reunido y presente todo el capital social suscrito y pagado por la Empresa. Acto seguido la Presidente pone a consideración de los presentes del Primer punto de orden: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, INFORME DE COMISARIO Y SU APLICACIÓN A NUEVA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA. Pide la palabra la Accionista señor ANDRÉS RICARDO MEJÍA ALCIVAR quien manifiesta que ha analizado los Estados Financieros presentados por la Compañía y sus Anexos y el informe del Comisario, así mismo la aplicación de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF presentando una utilidad antes del impuesto de VEINTE MIL CUATROCIENTO CUATRO CON CERO NUEVE CENTAVO DOLARES, cumpliendo con los Impuestos del 15% de los Trabajadores y el 22% de Impuesto a la Renta de la Compañía, dando una utilidad líquida de TRECE MIL QUINIENTOS VEINTE Y SIETE CON NOVENTA Y UNO CENTAVO DE DOLAR. Por lo que propone que sean distribuidos de acuerdo al número de acciones emitidas por la empresa, por lo que pide la palabra la Presidente de la Junta señor ING. NICOLAS SEMIGLIA SEMINARIO el misma que indica que está de acuerdo en la distribución de Utilidades que le corresponde a cada uno de los Accionistas. Quedando todos de acuerdo en forma unánime en la distribución de Utilidades. RESUELVE: LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES. TERCER PUNTO DEL ORDEN: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE PROCEDA CON LO ANTES DICHO. Deliberado que fue este punto de orden, con lo que termina la junta, se concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción a la presente Acta. Se reinstala la sesión y el Secretario da lectura del Acta a los presentes, quienes se afirman, ratifican y firman el contenido de la presente Acta, conmigo, el Secretaria y la Presidente de la Junta que LO CERTIFICAN.-

Ing. Nigolas Semiglia Seminario

C.I. Nº 090106285-1

PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

Evelyn Mejia Cedeño C.I. Nº 120647823-0

SECRETARIA DE LA JUNTA

Ricardo Mejía Alcivar C.I. Nº 120233550-9

ACCIONISTA

Evelyn Mejia Cedeño C.I. Nº 120647823-0

ACCIONISTA